



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

BUENAVENTURA (VALLE), SEPTIEMBRE CUATRO (4) DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

*Proceso No. 2023-00035-00
Auto No. 948*

*Encontrándose el presente diligenciamiento al despacho de su revisión se observa que el extremo demandado contestó la acción formulando excepciones de mérito, razón por la cual se **DISPONE**:*

De las excepciones de mérito propuestas por el extremo demandado se da traslado a la parte actora por el termino de diez (10) días al tenor de lo preceptuado en el 1° del canon 443 del Código General del Proceso.

Téngase a la doctora EDITH OBANDO ANGULO como apoderada judicial del extremo demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILLIAM GIOVANNY AREVALO M.
JUEZ

**Firmado Por:
William Giovanni Arevalo Mogollon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c5635d6af759b4f85f75b34c05b630905abce7c4cac1ab5f23f89746eb3bd92**

Documento generado en 04/09/2023 02:10:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

De: Edith Obando <ediobando@defensoria.edu.co>

Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 3:50 p. m.

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Buenaventura
<j02fcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: sollopez1993@gmail.com <sollopez1993@gmail.com>; naslycoral@icbf.gov.co
<naslycoral@icbf.gov.co>

Asunto: CONESACIONDEMANDA

Señores

JUZGADO 2 DE FAMILIA

Adjunto envió contestación demanda en 2 PDF, 31 FOLIOS

Lo anterior para lo de su competencia

EDITH OBANDO ANGULO

DEFENSORA PUBLICA

REGIONAL PACIFICO

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BUENAVENTURA

La ciudad

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Dte: DEFENSORA DE FAMILIA
Representante del menor: SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO cc1.148.445.916
Ddo: EDIS SALAZAR ARIAS cc 1.111.747.873
Rad: 2023-00035-00

Asunto: CONTESTACION DEMANDA EJECUTIVO DE ALIMENTOS

EDITH OBANDO ANGULO, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.738.835 expedida en Buenaventura abogado(a) titulado(a) e inscrito(a), con Tarjeta Profesional N.º 195.459 del Consejo Superior de la Judicatura, **ACTUANDO COMO DEFENSORA PUBLICA** domiciliada y residente de esta ciudad, actuando en calidad de apoderada del señor **EDIS SALAZAR ARIAS** mayor de edad, domiciliado en Buenaventura, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.747.873 de Buenaventura-Valle, por el presente escrito, me permito impetrar ante su despacho ante usted respetuosamente dentro del proceso de la referencia. Por lo anterior indico lo siguiente:

RESPUESTAS A LOS HECHOS FRENTE A LOS HECHOS

Respecto a los hechos enunciados como fundamento fáctico de la demanda en el proceso de referencia, me permitiré hacer los siguientes pronunciamientos:

Primera. Es cierto.

Segundo. Según lo que manifiesta el señor **SALAZAR** es parcialmente cierto, porque debido situaciones personales entre la pareja con relación a su separación no se pusieron de acuerdo en la cuota alimentaria del menor y la audiencia de conciliación se realizó el 21 de noviembre del 2022, donde se dispuso la cuota alimentaria de \$450.000.

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

Tercero. Es parcialmente cierto, porque el señor **EDIS SALAZAR ARIAS** consigno durante el mes de enero, febrero de 2023, el valor de \$450.000 C/U.

Cuarto. Nos abstenemos a lo probado

FRENTE A LAS PRETENSIONES

De conformidad con los hechos expuesto; solicito muy respetosamente señor juez no librar mandamiento de pago a mí a poderdante sobre las siguientes obligación ya que él las ha cumplido como se acordó en el acta de conciliación pactada por ambas partes En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, por lo que me opongo a las pretensiones de la siguiente manera:

FRENTE A LA PRIMERA: Me opongo a los intereses moratorios, dado que como se va a demostrar con los recibos de pago el señor **EDIS SALAZAR ARIAS** ha cumplido parcialmente con las cuotas alimentarias se anexa recibos hasta que se quedó sin empleo.

MES/AÑO	DIA DE PAGO	CUOTA MENSUAL	CUOTA PAGADA	CUOTA ADEUDADA
ENERO/23	ENE/17/23	\$225.000	\$450.000.	\$15.300
	ENE/31/23	\$225.000		
FEBRERO /23	FEB/16/2023	\$225.000.	\$450.000.	\$15.300
	FEB/28/2023	\$225.000.		
SALUD	FEB/28/2023	\$150.000	\$150.000	

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

MARZO/23	MAR/16/23	\$225.000.	\$450.000.	\$15.300
	ABR/03/23	\$225.000.		
ABRIL/23	ABR/04/23	\$225.000.	\$450.000	
	ABR 24/23	\$225.000.		\$15.300.
SALUD	ABR/05/23	\$90.000	\$90.000	
MAYO/23	MAY 02/23	\$225.000.	\$450.000	\$15.300.
	MAY/16/23	\$225.000.		
JUNIO/23		\$0.		\$465.300
JULIO/23		\$0.		\$465.300
AGOSTO/23	AGO/01/23	\$225.000.	\$450.000	\$15.300.
	AGO/01/23	\$225.000.	\$500.000	
TOTAL PAGADO			\$3.440.000	\$1.022.400
TOTAL ADEUDADO				\$282.400

FRENTE A LA SEGUNDA: Me opongo a las cuotas causadas en el proceso ya que mi poderdante el señor **EDIS SALAZAR ARIAS**, desde el día 2 mayo del 2023 se quedó sin empleo y trato de poner en aviso a ICBF bajo el Radicado 1763644537, y en otras ocasiones fue personalmente al ICBF le decían que el sistema estaba caído, además la señora **SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO** madre de su hijo estaba informada de dicha situación.

FRENTE A LA TERCERA: Me opongo, ya que mi poderdante me indica que está cumpliendo dentro de sus posibilidades pues está desempleado.

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

FRENTE A LA CUARTA: Me opongo, no condenar a mi poderdante en costas ya que él, siempre actuó de buena fe, pues según lo manifestado por el señor **EDIS SALAZAR ARIAS** está desempleado y por ello solicita el servicio a la DEFENSORIA DEL PUEBLO.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento de derecho las siguientes normas: Artículos 411 y siguientes y 1617 del Código Civil; artículos 24, 111, 129, de la Ley 1098 del 2006 del Código de Infancia y Adolescencia y demás códigos concordantes.

PROCESO, COMPETENCIA

Se trata de un proceso verbal de la cual debe seguirse el trámite de mayor o menor cuantía (verbal según el código General del Proceso).

Es usted señor Juez, competente para llevar este proceso.

Se trata de un proceso especial enunciado en el artículo 422 y subsiguiente del Código General de proceso.

Es usted señor Juez, competente para llevar este proceso por el domicilio de las partes.

EXCEPCIONES:

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION

Mi poderdante no adeuda la totalidad de las sumas de dinero relacionadas en la demanda, en tanto que ha realizado los pagos de la cuota alimentaria de los siguientes meses, que se corrobora con las pruebas documentales que anexo a esta demanda, a saber:

MES/AÑO	DIA DE PAGO	CUOTA MENSUAL	CUOTA PAGADA	CUOTA ADEUDADA

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

ENERO/23	ENE/17/23	\$225.000	\$450.000.	\$15.300
	ENE/31/23	\$225.000		
FEBRERO /23	FEB/16/2023	\$225.000.	\$450.000.	\$15.300
	FEB/28/2023	\$225.000.		
SALUD	FEB/28/2023	\$150.000	\$150.000	
MARZO/23	MAR/16/23	\$225.000.	\$450.000.	\$15.300
	ABR/03/23	\$225.000.		
ABRIL/23	ABR/04/23	\$225.000.	\$450.000	
	ABR 24/23	\$225.000.		\$15.300.
SALUD	ABR/05/23	\$90.000	\$90.000	
MAYO/23	MAY 02/23	\$225.000.	\$450.000	\$15.300.
	MAY/16/23	\$225.000.		
JUNIO/23		\$0.		\$465.300
JULIO/23		\$0.		\$465.300
AGOSTO/23	AGO/01/23	\$225.000.	\$450.000	\$15.300.
	AGO/01/23	\$225.000.	\$500.000	
TOTAL PAGADO			\$3.440.000	\$1.022.400
TOTAL ADEUDADO				\$282.400

- Realmente el señor SALAZAR, adeuda la Suma total de \$3.440.000 por lo consiguiente mi poderdante a deuda la suma de \$282.400 en su totalidad de su

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora pública
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

obligación, Con relación a la salud y educación sobre el cobro Ejecutivo, por valor de \$585.635 y \$169.768 su señoría le pido respetuosamente que se indague al respecto porque el HOGAR INFANTIL GERARDO VALENCIA CANO , respondió DERECHO DE PETICION presentado el 2 de Agosto en el cual informa que el menor S.D.S.L. identificado con el NUIP 1.113.373.337 no asiste a la institución desde el pasado 2 de mayo del 2023, tal como consta en el referido documento.

Por otra parte su señoría, el demandado señor EDIS SALAZAR ARIAS, informo al INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL BUENAVENTURA , que desde el día 2 de mayo del 2023 se había quedado sin empleo tal como consta en la liquidación aquí presentada.

Asimismo su señoría, me indica el demandado que su hijo menor en este momento está en la ciudad de PEREIRA con su señora madre desde finales del mes de abril /23 y desconoce su paradero y no le permite hablar con él, por lo tanto desconoce si su hijo está realmente estudiando.

PETICION EN FORMA INDIVIDUALIZADA Y CONCRETA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

Solicito, Señor Juez, sean decretadas, practicadas y tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

- Fichas de la Defensoría del Pueblo.
-
- Poder conferido por el señor **EDIS SALAZAR ARIAS** a la suscrita.
- Beneficio de Amparo de Pobreza
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor **EDIS SALAZAR ARIAS.**
- Distintos recibos de los depósitos realizados por el señor **EDIS SALAZAR ARIAS.**
- Liquidación de contrato de trabajo **TRANSCARGA RG S.A.S**
- Derecho de Petición y Respuesta del HOGAR INFANTIL GERARDO VALENCIA CANO.

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

- Derecho de Peticion al INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL BUENAVENTURA y guía del servicio postales nacional 472 Numero CU003714258CO delo dia 3 de agosto (sin respuesta).

|

TESTIMONIALES:

Solicito respetuosamente su señoría, disponer audiencia para escuchar a los siguientes testigos que van a declarar sobre los hechos de la demanda en los puntos 1,2,3 y 4 , a continuación relaciono dichas personas:

1. **JHON JAIRO GUTIERREZ QUINTERO** C.C. 94.445.164 dirección Cra 89 Mz 4 # 110 B. La Campiña en el Distrito de Buenaventura, celular: 302-8407376 y correo electrónico: jhon02gino@hotmail.com
2. **LEIDY JOHANA SALAZAR ARIAS** C.C. 1.111.762.212, dirección Carrera 89 Mz 2 #110 Barrio La Campiña, en el Distrito de Buenaventura, celular 323-5195895, correo electrónico: leydyjohannasalazararias@gmail.com

Interrogatorio de parte:

- Igualmente solicito hacer comparecer a su despacho al demandante, el señor
- **SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO**, para que responda el interrogatorio que le formularé sobre causas del presente libelo.

ANEXOS:

- Poder debidamente conferido.
- Pruebas documentales.

NOTIFICACIONES:

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL PACIFICO

La señora demandante **SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO** las recibirá las notificaciones en la siguiente dirección: Carrera 61 calle 3-42 Barrio El Dorado, teléfono 310-8212917 -350-8013736, correo electrónico sollopez1993@gmail.com

El señor demandado **EDIS SALASAR ARIAS** recibirá las notificaciones en la siguiente dirección: Calle 47^a #49^a – 48 Barrio Ciudad Córdoba en Cali, celular 311-2221381 y correo electrónico elmorochojosebonilla@gmail.com

La suscrita notificación en la calle 1 No. 7-51 en la defensoría del pueblo Regional pacifico, en Buenaventura o en la secretaria de mi despacho teléfono celular 323-4152839 correo electrónico ediobando@defensoria.edu.co

Atentamente,



EDITH OBANDO ANGULO

C.C66.738.835. de Btura
TP.195.459 CSJ.



Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública

Código : SD-P02-F17

Versión: 04

Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP 39089228

Fecha y hora de recepción*: 07/31/2023 10:50

Regional*: PACIFICO

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : EDIS SALAZAR ARIAS		Documento : 1111747873		
Dirección de residencia : CRA 89 MZ 4 #1-110		Telefono : 3142344293		
Ciudad de Residencia : BUENAVENTURA, [BUENAVENTURA], (VALLE)		Barrio : LA CAMPIA		
Edad : 38	Género :	Estado Civil :	Etnia :	Idioma Etnico :
En condición de discapacidad :				
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :	Desplazado :
Conyugue o compañero permanente :			Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).				
EL USUARIO SOLICITA ORIENTACION SOBRE UNA DEMANDA DE EJECUTIVO DE ALIMENTOS QUE SU ESPOSA LE IMPUSO SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD				
Tipo de Orientación brindada: (*)				
SE LE ORIENTA AL USUARIO PARA INICIAR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA CON RAD PROCESO 2023-00035-00 DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA				
Tipo de Asesoría: Alimentos				
Forma de conclusión: Otras formas de terminación.				

DATOS DEL ENTREVISTADOR

EDITH OBANDO ANGULO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Cargo, funcionario y/o Contratista Defensora Publica

FIRMA DEL ENTREVISTADOR

DATOS DEL ENTREVISTADO

EDIS SALAZAR ARIAS

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

SI NO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: Edis Salazar A

FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F18
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario.	Versión: 01
		Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: _____, fecha: 08-02-2023

Yo, EDIS SALAZAR ARIAS, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1111747873, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario EDIS Salazar A.
 CC No. 1111747873 de Buenaventura.



Defensor público Edith Obando Angulo
 CC No. 66739835 de Stora TP N°. 195459



Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública

Código : SD-P02-F91

Versión: 02

Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.

Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB:

RUS

90023 - 2023

RUC

78879 - 2023

Lugar de recepción*:

PACIFICO

Fecha y hora de recepción*:

08-02-2023

Regional*:

PACIFICO

Clasificación de la solicitud.

PROGRAMA*: PUBLICO Y PRIVADO

TIPO DE PETICION*:

REPRESENTACION JUDICIAL

REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL

CLASE DE RECEPCION:

PERSONAL:

ESCRITA:

TELEFONICA:

ELECTRONICO:

TIPO DE PERSONA*:

NATURAL:

JURIDICA:

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : EDIS SALAZAR ARIAS

Documento : C.C. : 1111747873

Dirección de residencia : CRA 89 MZ 4 #1-110

Departamento : BUENAVENTURA,[BUENAVENTURA],[VALLE]

Municipio : BUENAVENTURA,[BUENAVENTURA],[VALLE] CAMPIA

Telefono : 3142344293

Edad : 38

Género : Masculino

Estado Civil :

Etnia :

Idioma Etnico :

Imposibilidad social :

economica

Nivel educativo :

Comunidad LGBTI :

Fuerzas Militares :

Desplazado :

Conyugue o compañero permanente :

Numero de hijos :

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO*:

TRABAJADOR DEPENDIENTE:

TRABAJADOR INDEPENDIENTE:

DESEMPLEADO:

ESTUDIANTE:

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

Empresa :

Actividad laboral/cargo: 4

Telefono de la empresa :

Dirección de la empresa :

Total ingresos mensuales : 0.0

Total gastos mensuales : 0.0

Estrato : 1.0

Cabeza de familia :

Sisben :

Habitante de calle :

Tipo de vivienda Familiar

Datos Jurídicos

Tipo de proceso : VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)

Número de proceso o radicación : JUZGADO PROMISCOU

Autoridad : 2023-00

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

EL USUARIO APORTA DOCUMENTOS COMPLETOS PARA CONTESTAR UNA DEMANDA DE EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD 2023-00035-00

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE LE EXPLICA AL USUARIO SOBRE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DE EJECUTIVO DE ALIMENTOS ANTE LOS JUECES PROMISCOUOS DE FAMILIA, SUS ETAPAS Y SUS PRETENSIONES

DATOS DEL ENTREVISTADOR

DATOS DEL ENTREVISTADO

EDITH OBANDO ANGULO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Edis Salazar A.

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Cargo, funcionario y/o Contratista

Defensora Publica

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:

SI

NO

Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA:

Imposibilidad económica:

Imposibilidad social:

Necesidades del servicio:

Cumple requisitos de ley:

RECHAZADA:

Por tener posibilidad económica:

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:

Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria:

El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida:

No cumple los requisitos de ley:

Observaciones.

EDITH OBANDO ANGULO
Defensora publica
DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL PACIFICO

Señor
**JUEZ JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA
BUENAVENTURA**

Ref: **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
Dte: **DEFENSORA DE FAMILIA**
Menor: **SAMUEL DAVID SALAZAR LOPEZ**
Representante del menor: **SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO cc1.148.445.916**
Ddo: **EDIS SALAZAR ARIAS cc 1.111.747.873**
Rad: **2023-00035-00**

PODER ESPECIAL

EDIS SALAZAR ARIAS, mayor de edad domiciliado en Buenaventura, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.747.873 expedida en Buenaventura - Valle manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **EDITH OBANDO ANGULO**, mayor de edad con domicilio y residencia en la ciudad, identificada con CC No. 66.738.835 de Buenaventura, abogada titulada y en ejercicio e inscrita con T.P No. 195.459 del C.S.J., **QUIEN ACTUA EN CALIDAD DE DEFENSORA PUBLICA**, para que en mi nombre y representación conteste ante su despacho **DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS** en contra del señor **EDIS SALAZAR ARIAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.747.873 de Buenaventura.

Mi abogada queda facultada para: recibir, transigir, desistir, reasumir, conciliar todas aquellas facultades por el Art. 74 del C.G.C.

Solicito al señor Juez, reconocerle personería Jurídica a mi apoderada en los términos del presente mandato.

Del señor (a) Juez.

Edis Salazar A.
EDIS SALAZAR ARIAS
CC. 1.111.747.873 de Buenaventura

Edith Obando Angulo
EDITH OBANDO ANGULO
CC. 66.738.835 de Buenaventura
T.P No. 195.459 del C.S.de la J.
Correo: ediobando@defensoria.edu.co o abogadabun@gmail.com

02 AGO 2023

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	 notaria PRIMERA DE BUENAVENTURA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA	
Comparación:	<u>Edis Salazar Arias</u>
Cédula:	<u>1.111.747.873</u>
Expedida en:	<u>Buenaventura</u>
Declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.	
<u>Edis Salazar A.</u> Declarante	
HERCILIA CARABALI SINISTERRA Notaria Primera Encargada de Buenaventura	

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE BUENAVENTURA

La ciudad

Rf. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Dte: DEFENSORA DE FAMILIA
Menor: SAMUEL DAVID SALAZAR LOPEZ
Representante del menor: SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO cc.
1.148.445.916
Ddo: EDIS SALAZAR ARIAS cc 1.111.747.873
Asunto: SOLICITUD DEL BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA
Rad: 2023-00035-00

EDIS SALAZAR ARIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.747.873 Buenaventura -Valle, comedidamente solicito a su despacho, se sirva concederme desde ya **EL BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA** consagrado en el artículo 151 del código General del Proceso, habida cuenta de mi necesidad de ejercer el derecho a la defensa dentro del proceso para que en mi nombre y representación, inicie y lleve hasta su culminación la demanda aquí propuesta, por no encontrarme en capacidad de sufragar los costos que conlleva un proceso judicial, manifestación que hago bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de este escrito.

Atentamente.

Edis Salazar A.

EDIS SALAZAR ARIAS

C.C 1.111.747.873 Buenaventura -Valle.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.111.747.873**

APELLIDOS **SALAZAR ARIAS**

NOMBRES **EDIS**



FIRMA **Edis Salazar A**

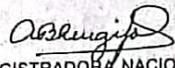
FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1985**

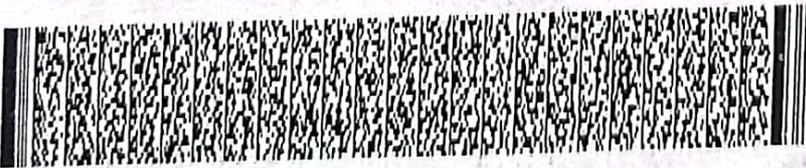
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-2005 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO 

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ 



P-3101900-65136922-M-1111747873-20050708 0047105189A 02 199951791

Diciembre #05



NEQUI

Puntorod no te cobre por esta transacción

Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2022-12-05 15:59:58
Id Transacción	51467237
Valor	225000
Teléfono	3100212917
Terminal	341816
Línea de atención personalizada:	300 6000 100
	escribe@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Diciembre #30

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono: 018000413757 NIT: 9000847779
email:

callcenter@supergirosprueba.com.co

Regimen Comun
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B701
5000001 al 10000000 Resolucion
POS 18764022552623
DEL 309/12/2021-VIGENCIA DE 18 MESES DO
C.

EQUIVALENTE A LA
FACTURA DE VENTA : B7018468839
COLABORADOR EMPRESARIAL
INVERSIONES DEL PACIFICO SA
835000235

Telefono : 2418899 - 2424023
Responsable de IVA
PIN : 1202921247108468839
FECHA: 30-12-2022 - 05:50:06 CAJA : 4861
ORIGEN : BUENAVENTURA CABAL POMBO VALLE
DEL CAUCA
DIREC.: AVENIDA SIMON BOLIVAR FRENTE A
LA VIRGEN
TEL.: [2422610-0]-[*]
REMITENTE: EDIS SALAZAR ARIAS
IDENTIFICACION : 1111747873
TEL.: xxx9999 CEL.: xxxxxx6218
CORREO: NO SUMINISTRADO
DESTINO : BUENAVENTURA EXITO VALLE DEL
CAUCA
DIREC.: CALLE 2 NO 66 86 KM 11 CARRETERA
CABAL POMBO
TEL.: [2425670]-[2425192]
DESTINATARIO: SOLBEY MILENA LOPEZ
ARANGO
IDENTIFICACION : 1148445916
TEL.: xxx9999 CEL.: xxxxxx2917
CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO	:	225,000.00
VALOR DEL FLETE	:	8,900.00
OTROS	:	900.00
VALOR RECIBIDO	:	234,800.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAAULBAASAAAM4F6AAJ
NOMBRE : EDIS SALAZAR ARIAS
IDENTIFICACION :
CAJERO : 31585379
IMPRESO : 30/12/2022 - 05:50:06 p.m.
Por RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
NIT:9000847779

-----**-----

Enero 17

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:9000847779
email:

callcenter@supergirosprueba.com.co

Regimen Comun

Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14

Facturacion autorizada del B701

5000001 al 10000000 Resolucion

POS 18764022552623

DEL 409/12/2021, VIGENCIA DE 18 MESES DO
C.

EQUIVALENTE A LA

FACTURA DE VENTA : B7010495180

COLABORADOR EMPRESARIAL

INVERSIONES DEL PACIFICO SA

835000235

Telefono : 2418899 - 2424023

Responsable de IVA

PIN : 1258621247108495180

FECHA: 17-01-2023 - 11:18:46 CAJA : 29396

ORIGEN : BUENAVENTURA GIPPEZ VALLE DEL
CAUCA

DIREC.: CARRERA 2 EDIFICIO BARRETO

TEL.: [2422610-2413409]-[*]

REMITENTE: YEISON MINA SINISTERRA

IDENTIFICACION : 1111747876

TEL.: xxx2108 CEL.: xxxxxx6082

CORREO: NO SUMINISTRADO

DESTINO : BUENAVENTURA CABAL PONBO VALLE
DEL CAUCA

DIREC.: AVENIDA SIMON BOLIVAR FRENTE A
LA VIRGEN

TEL.: [2422610]-[0]

DESTINATARIO: SOLBEY MILENA LOPEZ
ARANGO

IDENTIFICACION : 1148445916

TEL.: xxx9999 CEL.: xxxxxx2917

CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO : 225,000.00

VALOR DEL FLETE : 8,900.00

OTROS : 900.00

VALOR RECIBIDO : 234,800.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAAULBADEAAF2FRAAF

NOMBRE : YEISON MINA SINISTERRA

IDENTIFICACION :

CAJERO : 31385051

IMPRESO : 17/01/2023 - 11:18:46 a.m.

Por RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA

NIT:9000847779

PIN : 1258621247108495180

FECHA: 17-01-2023 - 11:18:46 CAJA : 29396

Enero #31

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:9000847779
email: callcenter@supergiros.com.co

Regimen Comun

Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14

Facturacion autorizada del B701

5000001 al B701 10000000 Resolucion

POS 18764022552623

DEL 409/12/2021, VIGENCIA DE 18 MESES DO
C. EQUIVALENTE A LA

FACTURA DE VENTA : B7018519658

COLABORADOR EMPRESARIAL

INVERSIONES DEL PACIFICO SA

835000235

Telefono : 2418899 - 2424023

Responsable de IVA

PIN : 1421247108519658

FECHA: 31-01-2023 - 04:52:46 CAJA : 29102

ORIGEN : BUENAVENTURA CENTRO VALLE DEL C
AUCA

DIREC.: CL 3 5 40 CALLE VIDELA APUESTAS
UNIDAS

TEL.: [0-2413409]-[*]

REMITENTE: EDIS SALAZAR ARIAS

IDENTIFICACION : 1111747873

TEL.: 9999999 CEL.: 3152346218

CORREO: NO SUMINISTRADO

DESTINO : BUENAVENTURA SOTANO EXITO VALL
E DEL CAUCA

DIREC.: CENTRO COMERCIAL VIVA BTURA CALL
E 1 LOCAL 005

TEL.: [0]-[2413409]

DESTINATARIO: SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO

IDENTIFICACION : 1148445916

TEL.: 9999999 CEL.: 3108212917

CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS : 900.00

VALOR DEL GIRO : 225,000.00

VALOR DEL FLETE : 8,900.00

VALOR RECIBO : 234,800.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : AAAULBAASAANGvQAAA

NOMBRE : EDIS SALAZAR ARIAS

IDENTIFICACION :

CAJERO : 66944285

IMPRESO : 31/01/2023 - 04:52:46 p.m.

Por RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA NIT:
9000847779

Feb/16 #16

Febrero

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413787- Nit:9000847779
email:
callcenter@supergirosprueba.com.co

Regimen Comun
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B701
5000001 al 10000000 Resolucion
FGS 19764022552623
DEL+409/12/2021-#VIGENCIA DE 18 MESES DD
C.

EQUIVALENTE A LA
FACTURA DE VENTA : B7018548828
COLABORADOR EMPRESARIAL
INVERSIONES DEL PACIFICO SA
835000235
Telefono : 2418999 - 2424023

Responsable de IVA
FIN : 1258621247108548828
FECHA:16-02-2023 - 07:25:47 CAJA : 29393
ORIGEN : BUENAVENTURA GIPPEZ VALLE DEL
CAUCA
DIREC.: CARRERA 2 EDIFICIO BARRETO
TEL.: [2422610-2413409]-[*]
REMITENTE: EDIS SALAZAR ARIAS
IDENTIFICACION : 1111747873
TEL.: xxx9999 CEL.: xxxxxxx6218
CORREO:NO SUMINISTRADO
DESTINO : BUENAVENTURA CABAL POMBO VALLE
DEL CAUCA
DIREC.: AVENIDA SIMON BOLIVAR FRENTE A
LA VIRGEN
TEL.: [2422610]-[0]
DESTINATARIO: SOLBEY MILENA LOPEZ
ARANCO
IDENTIFICACION : 1148445916
TEL.: xxx9999 CEL.: xxxxxx2917
CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
VALOR DEL GIRO : 225,000.00
VALOR DEL FLETE : 8,900.00
OTROS : 900.00
VALOR RECIBIDO : 234,800.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAAULBAASAAAN2uFAAD
NOMBRE : EDIS SALAZAR ARIAS
IDENTIFICACION :
CATERO : 38474966
IMPRESO : 16/02/2023 - 07:25:47 p.m.
Por RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
NIT:9000847779

FIN : 1258621247108548828
FECHA:16-02-2023 - 07:25:47 CAJA : 29393



PALE Mialucas y Oruga

Estado de
Cuentas de Mario #30

Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi
TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha 2023-04-03 17:...

Id 593345145

Transacción

Valor 225000

Teléfono 3108212917

CUNICO 245428

Cod. M4468178

Autorización

Línea de atención
personalizada
300 5000 100
escribe@nequi.co

Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi
TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha 2023-03-16 10:...

Id 580493028

Transacción

Valor 225000

Teléfono 3108212917

Terminal 354526

Línea de atención
personalizada
300 5000 100
escribe@nequi.co

BANCO CECIBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Abril 24

Esta es la del ~~4~~ unro

Esta es la del 30 de Mayo

Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi
TRANSACCION EXITOSA

Fecha 2023-05-02 18:...

Id 614117601

Transaccion

Valor 225000

Telefono 3108212917

CUNICO 245428

Cod M6356601

Autorizacion

Redeban

24 2023 - 04 - 27 11:15:56

CORRESPONSAL BANCARIO COLOMBIA

PAGAFACIL INTERNACIONAL

CRA 24 L 32

CALLE 20009 2 100000

TEL 0057 3108212917

VALOR 225000

El comercio es responsable por el pago de los servicios por el CB. El CB es responsable por el comercio. Para más información consulte la Tarjeta de Información del Comercio. Para más información consulte la Tarjeta de Información del Comercio.

Drugs

Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi
TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha 2023-04-05 17:20:...

Id 595141720

Transacción

Valor 90000

Teléfono 3108212917

CUNICO 245428

Cod M4460293

Autorización

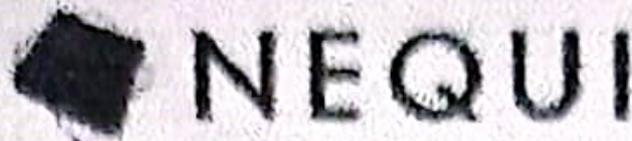
Línea de atención personalizada
300 6000 100
escribenequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
VICERREINADO SUICERRE ENDORETA
FINANCIERA DEL COLOMBIA

MAY 16 11:47

← Comprobante

Movimiento hecho en:



Numero de referencia

M2632455

Para

Solbey Lopez

Numero Nequi

3108212917

¿Cuanto?

\$ 225.000,00

Fecha

16 de mayo de 2023 a las 12:47 p. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app Nequi y reporta un problema.

Corresponsal Bancario
Deposito Nequi
TRANSACCION EXITOSA

Fecha 2023-08-01 12:01:40
Id Transacción 682581791
Valor 450000
Teléfono 3108212917
CUNICO 244650
Cod. M2613984
Autorización

Línea de atención personalizada

300-6000-100

escribe@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.

REGULADO SUPERINTENDENCIA

FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPRIMIR



12:02 p.m.
01/08/2023



Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi
TRANSACCION EXITOSA

Fecha	2023-08-01 12:00:24
Id Transacción	682580121
Valor	500000
Teléfono	3108212917
C.UNICO	244650
Cod.	M2602282
Autorización	

Línea de atención personalizada
300 5000 100
describa@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
REGULADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPRIMIR



12:00 p.m.
01/08/2023

LIQUIDACION DE CONTRATO

CODIGO : 1921	FECHA DE INGRESO : 18-08-2021	SUELDO BASICO : 1,160,000
NOMBRE : SALAZAR ARIAS EDIS	FECHA DE RETIRO : 02-05-2023	TIPO DE CONTRATO : OBRA O LABOR
IDENTIFICACION : 1111737873	TOTAL DIAS CONTRATO : 615	REGIMEN CESANTIAS : LEY 50
CARGO : CONDUCTOR TRACTOCAMION		CENTRO DE COSTO : MOVIMIENTO CONTENEDORES ZAL.

DEVENGOS Y DEDUCCIONES	LIQUIDACION CESANTIAS E INTERESES	LIQUIDACION PRIMA
SUELDO 38,667	FECHA CAUSACION 02/05/2023	BASE PRIMA 1,388,867
SUBSIDIO TRANSPORTE 4,687	BASE SUELDO 1,160,000	VALOR PRIMA 443,666
HORAS EXTRAS RECARGOS 0	BASE SUBSIDIO TRANSPORT 140,606	
BONOS 0	BASE TIEMPO SUPLEMENTAL 88,261	
DEVOLUCION HERRAM. 0	BASE VARIABLES 0	
DEVOLUCION AHORRO 0	VALOR BASE LIQUIDACION 1,388,867	
AIHORRO DAÑOS 400,000		LIQUIDACION VACACIONES
LICENCIA REMUNERADA 0		DIAS 10.29
OTROS DEVENGOS 18,333		BASE VACACIONES 1,160,000
SUBTOTAL 461,687		VALOR VACACIONES 397,880
(PENSIÓN) Porvenir 3,300	VALOR CESANTIAS 443,666	
(SAIUD) S.O.S. 1,800	(-) ANTICIPO CESANTIAS 0	
FONDO SOLIDARIDAD 0	VALOR NETO CESANTIAS 443,666	INDEMNIZACION
RETENCION EN LA FUENTE 0	VALOR INTERESES 17,007	BASE INDEMNIZACION 0
PRÉSTAMOS 0	CESANT. INT.PRIMA.CAUS. AÑO ANT. 0	VALOR INDEMNIZACION 0
SALDO PRESTAMOS 83,607		
OTROS PRESTAMOS 0		
TOTAL DEDUCCION 88,507	TOTAL DEVENGAR 1,763,906	NETO A PAGAR 1,675,399

MOTIVO RETIRO : Voluntario

CUENTA NO. 186680690

ART. 128 LEY 50 DEL 90 "NO CONSTITUYE SALARIO LAS SUMAS QUE OCASIONALMENTE Y POR MERA LIBERALIDAD RECIBE EL TRABAJADOR DE EMPLEADOR COMO PRIMAS, BONIFICACIONES O GRATIFICACIONES OCASIONALES, PARTICIPACION DE UTILIDADES PARA DESEMPEÑAR A CABALIDAD SUS FUNCIONES COMO GASTOS DE REPRESENTACION, MEDIOS DE TRANSPORTE, ELEMENTOS DE TRABAJO Y OTROS SEMEJANTES

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE:

1. QUE EL PATRONO HA INCORPORADO EN LA LIQUIDACION ANTERIOR, EN LO PERTINENTE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES A SALARIOS, DESCANSOS REMUNERADOS, CESANTIAS, VACACIONES, PRIMAS Y EN GENERAL TODO CONCEPTO RELACIONADO CON SALARIOS, PRESTACIONES O INDEMNIZACIONES QUE TENGAN POR CAUSA EL CONTRATO DE TRABAJO QUE HA QUEDADO EXTINGUIDO
2. QUE NO OBSTANTE TODO LO ANTERIOR, SE HARA CONSTATAR POR LAS PARTES QUE CON EL PAGO DE LA SUMA DE DINEROS A QUE HACE REFERENCIA LA PRESENTE LIQUIDACION, QUEDA TRANSADA CUALQUIER DIFERENCIA RELATIVA AL CONTRATO DE TRABAJO QUE HA QUEDADO TERMINADO, PUES HA SIDO SU COMUN ANIMO TRANSAR DEFINITIVAMENTE, COMO EN EFECTO SE TRANSA, TODO RECLAMO PASADO, PRESENTE O FUTURO QUE TENGA POR CAUSA EL MENCIONADO CONTRATO, POR CONSIGUIENTE, ESTA TRANSACCION TIENE COMO EFECTO LA EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES PROVENIENTES DE LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE EL PATRONO Y EL TRABAJADOR QUIEN RECIPROCAMENTE SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS EXPRESADOS.

Edis Salazar A.

TRABAJADOR C.C.

RECURSOS HUMANOS

EMPLEADOR

FECHA DE IMPRESION : 02/05/2023

Buenaventura 02 de agosto de 2023

Señores
Hogar Infantil GERARDO VALENCIA CANO
Av Simón Bolívar K9 B. TRANSFORMACION
La ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN EN INTERES PARTICULAR

Yo, **EDIS SALAZAR ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.111.747.873 expedida en el municipio de Buenaventura y domiciliado en el barrio La Campiña Cra 89 Mz 4 # 1-110 en el Distrito de Buenaventura -Valle, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y demás normas concordantes, por medio del presente me permito solicitar se atienda la petición que más adelante formulare, de conformidad a los siguientes.

HECHOS:

Me case con la señora **SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO** en el año de 2019 en la ciudad de Buenaventura. Fruto de este matrimonio procreamos un hijo el cual quedo registrado con el nombre **SAMUEL DAVID SALAZAR LOPEZ** bajo el registro civil con NUIP 1113373337 e Indicativo Serial No. 59890183 de la Notaria 01 del Círculo de Buenaventura el cual es menor de edad.

PETICIÓN: Respetuosamente les pido certificarme si el menor en mención arriba antes citado se encuentra asistiendo a su Institución regularmente, certifíqueme el horario, los días y directora de curso que atiende a dicho menor, lo anterior para trámites administrativos judiciales.

Si su respuesta es negativa favor indicar hasta que fecha el menor asistió a clase

*R/Angela Cuenca G.
Hacia: 3:10 p.m
02-08-2023.*

ANEXOS: Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:

- Registro civil de nacimiento del menor
- Recibo de matrícula y mensualidad
- Fotocopia de la cedula del señor EDIS SALAZAR ARIAS
- Fotocopia del Poder a la Abogada de la Defensoria del Pueblo EDITH OBANDO ANGULO

NOTIFICACIONES: Recibiré notificaciones en la calle 1 No. 7-53 DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL PACIFICO en Buenaventura-Valle, correo electrónico ediobando@defensoria.edu.co o abogadabun@gmail.com



Nombre del peticionario: EDIS Salazar M.
Cédula: 111747833 De Buenaventura

Coadyuva,



EDITH OBANDO ANGULO
CC. 66.738.835 de Buenaventura
T.P No. 195.459 del C.S. de la J
Correo ediobando@defensoria.edu.co o abogadabun@gmail.com



Convenio o contrato No. 76002792023

Suscrito entre el ICBF y el Hogar Infantil Gerardo Valencia Cano

Modalidad Institucional



Buenaventura, Agosto 08 de 2023

Señor
EDIS SALAZAR ARIAS
Padre de Familia
HOGAR INFANTIL GERARDO VALENCIA CANO
Ciudad

Cordial saludo.

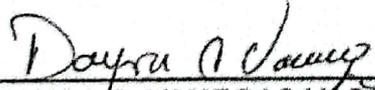
Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Revisada la petición interpuesta por usted el pasado 02 de agosto del presente año y estando dentro del término legal respectivo, nos permitimos dar respuesta a su solicitud.

El menor SAMUEL DAVID SALAZAR LOPEZ identificado con NUIP 1.113.373.337 no asiste a la Institución desde el pasado 02 de mayo, como motivo a cambio de ciudad por condiciones de salud, según lo informado a través de conversaciones vía Whatsapp entre la madre del menor y la docente a cargo.

Sin otro particular, esperamos haber dado respuesta a su petición.

Cordialmente,


DAYRA C. VANEGAS VÁSQUEZ
Representante Legal

Personería Jurídica No. 1968 de Mayo 24 de 1976 • NIT. 890.312.809-1
Km 9 Cl 6 No. 52-71 Br Transformación • Tel. 24 42666 • e mail: hogarinfantilgvc@yahoo.es • B/tura - Valle • Colombia

Buenaventura, agosto 2 del 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Centro Zonal de Buenaventura
Ciudad

Asunto: **INFORMACION PERTINENTE / HA No. 1113373337 SIM 1763340754**

Saludo cordial,

Yo, **EDIS SALAZAR ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.111.747.873 expedida en el municipio de Buenaventura y domiciliado en el barrio La Campiña Cra 89 Mz 4 # 1-110 en el Distrito de Buenaventura -Valle, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y demás normas concordantes.

Por medio del presente me permito informarles que mediante Radicado 1763644537 llame a ICBF el día 22 de junio del 2023 para informar que desde el 2 de mayo del 2023 había quedado desempleado por tal motivo no iba a poder cumplir puntualmente con las cuotas pactadas a partir de esa fecha las cuales quedaron establecidas en el Acta No. 0128 del 21 de noviembre del 2022 dentro de la HA No. 1113373337 / SIM 1763340754. En dicha gestión me solicitaron la dirección completa de la señora SOLBEY MILENA LOPEZ ARANGO de la cual no tengo conocimiento porque la señora se ha negado a suministrarme la misma negándome así también el derecho de ver a mi hijo y les informe que solo tenía el número telefónico y me manifestaron que ellos no hacían llamadas.

1763340754

Luego me presente a las instalaciones del ICBF CENTRO ZONAL BUENAVENTURA y me informaron que no había sistema por eso no pude hacer ninguna gestión.

Aprovecho nuevamente solicitar una cita para informar lo antes arriba dicho que estoy desempleado y solicito respetuosamente audiencia para poder regular nuevamente o adecuar la cuota alimentaria de mi menor hijo a la realidad económica que tengo en este momento, igualmente solicito que se regulen las visitas a mi hijo, pues la madre se niega a dejarme verlo y hablar con el.

De antemano agradezco su valiosa gestión y colaboración en este asunto.

Atentamente,

EDIS SLAZAR ARIAS
CC. 1.111.747.873 de Buenaventura- Valle
Celular: 314-2344293
Correo: salazaredis7@gmail.com

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Matic Concesion de Correo/



CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2023
Centro Operativo: PO.BUENAVENTURA Fecha Admisión: 03/08/2023 11:34:41
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 08/08/2023

CU003714258CO

7102
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: EDYS SALAZAR ARIAS		Causal Devoluciones:	
	Dirección: KR 89 MZ 2 # 110 BARRIO LA CAMPIÑA NIT/C.C/T.I: 1111747873		RE Rehusado	G1 G2 Corrado
Destinatario	Referencia:		NE No existe	N1 N2 No contactado
	Dirección: AVD SIMON BOLIVAR KM 9 B TRANSFORMACION		NS No reside	FA Fallecido
Valores	Tel: 3142344293 Código Postal:		NR No reclamado	AC Apartado Clamurado
	Dirección: BUENAVENTURA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7102000		DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ZONAL BUENAVENTURA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Dirección: AVD SIMON BOLIVAR KM 9 B TRANSFORMACION		C.C. Tel. Hora:		
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7102000		Fecha de entrega:		
Peso Físico(grs):290		Distribuidor:		
Peso Volumétrico(grs):0		C.C.		
Peso Facturado(grs):290		Gestión de entrega:		
Valor Declarado:\$0		1er 2do		
Valor Flete:\$7.100		Observaciones del cliente :		
Costo de manejo:\$0		71020007102000CU003714258CO		
Valor Total:\$7.100 COP				

7102
000
PO.BUENAVENTURA
OCCIDENTE

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 10 240 / Tel. contacto: (57) 47223000. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min. IC. Res. Municipal Expressa 010677 de 9 de septiembre del 2018. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratant sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**

NIT 900.062.917-9

Dirección: Diagonal 25G No 95A - 55 PBX: (601) 4722005

Bogotá D.C.

Dirección General

RECIBO DE VENTA

"Servicios Postales Nacionales S.A.S. es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998". Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022) Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2 de 2008). IVA Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN N° 18764029089688 Fecha: 19/05/2022

Numeración Autorizada 5005001 hasta 5015000

Factura Número 869-5005804

BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

No Factura 869-5005804
 Fecha 03/08/2023 11:35:58 am
 Cajero YESENIA MARTINEZ
 C.C. 1111747873
 EDYS SALAZAR ARIAS

Estampillas

Nombre	Cantidad	Valor Unitario	Total
ES Escenarios Representativos de Barranquilla - \$5000,00	1	\$5.000,00	\$5.000,00
ES Colombia-Indonesia 40 años de relaciones diplom - \$500,00	4	\$500,00	\$2.000,00
ES Pueblos Patrimonio de Colombia - \$100,00	1	\$100,00	\$100,00
Totales	6	\$5.600,00	\$7.100,00

Valor Flete \$7.100,00
 Costo Manejo \$0,00
 Tarifa Total -\$7.100,00
 SUBTOTAL \$7.100,00
 IMPUESTOS \$0,00
 DESCUENTOS \$0,00
 SEGUROS \$0,00
 TOTAL PAGAR \$7.100,00

Forma de Pago	Valor
Efectivo	\$7.100,00

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

NIT 900.062.917-9

Dirección: Diagonal 25G No 95A - 55 PBX: (601) 4722005

Bogotá D.C.

Dirección General

SISTEMA POS

"Servicios Postales Nacionales S.A.S. es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998". Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022) Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2 de 2008). IVA Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

No Comprobante P-869-5005804
 Fecha 03/08/2023 11:35:58 am
 Cajero YESENIA MARTINEZ
 C.C. 1111747873
 EDYS SALAZAR ARIAS

Servicio Postal

Nombre	Cant	Valor Declarado	Peso gr	Valor
CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2023	1	\$0,00	290	\$7.100,00
		GUIAS		
CU0037142 SICO				
Totales	1	\$0,00	290	\$7.100,00